

**Acta de la sesión extraordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2023**

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2021-2022.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2021-2022.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2021-2022.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2021-2022.

En Zaragoza, a 2 de marzo de 2023, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2021-2022.

Por indicación del Rector la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta que ha presentado la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte relativa a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se recoge en el Anexo 1.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la

Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2021-2022.

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 7

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector de la Universidad de Zaragoza

31/03/2023 11:10:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTIN

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

31/03/2023 11:39:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>



AsistentesPresidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM^a Ángeles Rueda MartínDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compared

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Directora de Departamento

María Lydia Gil Huerta

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta remitida por la Facultad de Filosofía y Letras en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 2.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia la propuesta enviada por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación relacionada con la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se contempla en el Anexo 3.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2021-2022

Por último, la Secretaria General comunica la propuesta que procedente de la Escuela Politécnica Superior sobre la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 4.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de



CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:39:00	

2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 10 minutos del jueves 2 de marzo de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>

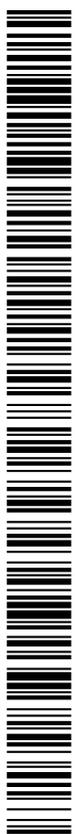
CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	



Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2021-2022.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Castillo Bernad, Sergio.
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: Cherifi Lamchichi, Mimouna.
- Grado en Odontología: Gómez Follonier, Luisina
- Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud: Cañardo Alastuey, Inés.



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>



unizar.es

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	



Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2021-2022.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Estudios Clásicos: Marcuello Gil, Oroel Diego.
- Grado en Estudios Ingleses: Monzón Blasco, Aitana.
- Grado en Filología Hispánica: Tagüeña Segovia, Luis.
- Grado en Filosofía: Conejo Abril, Ana.
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio: Minguillón Mancebón, Eva María.
- Grado en Historia: Suárez Cortés, Carlos; Arranz Conte, Zésar.
- Grado en Historia Del Arte: Pérez García, Lucía.
- Grado en Información Y Documentación: Martínez Gómez, Sofía.
- Grado en Lenguas Modernas: Depain González, Margarita.
- Grado en Periodismo: Rived Sánchez, Silvia.
- Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital: Navarrete Quílez, Alejandro.
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Escartín Arias, María Pilar.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Castillo Arcas, Fermín Daniel.
- Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural: Foradada Pina, María.
- Máster Universitario en Historia Contemporánea: Vergnaud, Anne Florence.
- Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia: Gutiérrez Vidal, Mario José.
- Máster Universitario en Investigación en Filosofía: Ubeda Alconchel, Francisco
- Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico: Sebastián Rodríguez, Julia.
- Máster Universitario en Ordenación Territorial Y Medioambiental: Pérez López, Lourdes.
- Máster Universitario en Tecnologías De La Información Geográfica Para La Ordenación Del Territorio: Sig Y Teledetección: García González, Omar



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	



Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2021-2022.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado de Magisterio en Educación Infantil: Irene Bonis Vázquez; Andrea Ramírez Calleja.
- Grado de Magisterio en Educación Primaria: Óscar Martínez Parés; Óscar García Artiga.
- Máster Universitario de Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Joel Antequera Segovia.
- Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad en Educación Física: Inés Ungría Rodrigo.



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>



unizar.es

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	



Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2021-2022.

A propuesta de la Escuela Politécnica Superior, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado de Ciencias Ambientales: Íñigo Subirá Buil.
- Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: Manuel Sampérez Sarvisé.
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: Joaquín Balduque Gil.



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>



unizar.es

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	